



I. MUNICIPALIDAD DESAM
VILLA ALEGRE Departamento de Salud
Villa Alegre
02498 . 02.12.2024
OF. DE PARTES

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003 y sus respectivas modificaciones, y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas del 24 de septiembre de 2004, aprobado por Decreto N° 250 del 9 de marzo de 2004;
2. El artículo 53, Exclusión del Sistema, letra a) que dice: "Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM", del Reglamento de Compras Públicas.
3. Decreto Alcaldicio 874 de fecha 1 de abril del 2024, sobre delegación de facultades entre ellas la comprendida en el punto 6 al Director del Departamento de Salud Municipal, o bien, ante ausencia y sin que se nombre reemplazo, al Director de establecimiento CESFAM Jorge del Campo Amaro, complementado con el Decreto Alcaldicio 1221 de fecha 13 de mayo del 2024, que modifica la letra d) y comprende las compras menores a 3 UTM.
4. Decreto Alcaldicio 1608 de fecha 16 de noviembre de 2021, y sus modificaciones posteriores, que define cuadro de subrogancia para los cargos nominados e innominados actualmente ocupados en la planta de la I. Municipalidad.
5. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO

1. **EMÍTASE** Orden de Compra más abajo señalada, conforme a lo estipulado en el artículo 53, Exclusión del Sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM", del Reglamento de Compras Públicas.

a). - N° de OC : 124
Proveedor : SOC. COMERCIAL EL MIMBRAL
RUT : 76.004.335-4
Requerimiento : MATERIALES UNIDAD DE ASEO Y ORNATO
Fecha Solicitud : 29/10/2024
Valor : \$189.788.-
Imputación Presupuestaria : OTROS
Cuenta : 2152204999

b). - N° de OC : 125
Proveedor : CLAUDIA AVILA ROMAN
RUT :
Requerimiento : COLACIONES JORNADA DE CAPACITACION,
POSTAS RURALES
Fecha Solicitud : 19/11/2024
Valor : \$191.823.-
Imputación Presupuestaria : OTROS
Cuenta : 2152208999

c) - N° de OC : 126
Proveedor : TECWEB E.I.R.L.
RUT : 76.127.562-3
Requerimiento : HABILITACION PUNTO DE RED Y DATOS
ESTRATEGIA TELESALUD
Fecha Solicitud : 11/11/2024
Valor : \$190.400.-
Imputación Presupuestaria : ENLACES DE TELECOMUNICACIONES
Cuenta : 2152205008

"ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE SALUD, CONTABILIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD, Y ARCHIVASE"



CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANYELA ANTONIETA MORALES HERRERA
DIRECTORA DESAM
"Por orden del Sr. Alcalde"

AMH/CBN/JCF/dcr

Decreto 2319